



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 23 NOV 2021

VISTO:

La Resolución N° 240/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ANALISIS CLINICOS, con temas relativos a los Cursos "Bioquímica Clínica I" y "Bioquímica Clínica II" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, los/as aspirantes deberán ser Bioquímicos/Lic. en Bioquímica, en ejercicio de la profesión, con experiencia no menor a 4 años (preferentemente con orientación a las áreas de Química Clínica y/o Hematología). Además deberá poseer disponibilidad para realizar tareas docentes en de horario de mañana (9-13hs); y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 10632/2021, y esta reglamentado por Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis).-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Myriam Liliana FORNERIS (DNI 13.457.231), Dra. Alba Edith VEGA (DNI 17.510.900) y Esp. Margarita Yamile FLORES (DNI 17.189.937) y como Jurados Suplentes a: Mag. María Florencia FIGUEROA (DNI 30.144.529), Dra. Edith PÉREZ (DNI 16.984.464) y Dra. Rebeca Laura Susana GOLINI (DNI 25.700.346).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-
Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ANALISIS CLINICOS, con temas relativos a los Cursos "Bioquímica Clínica I" y "Bioquímica Clínica II" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, los/as aspirantes deberán ser Bioquímicos/Lic. en Bioquímica, en ejercicio de la profesión, con experiencia no menor a 4 años (preferentemente con orientación a las áreas de Química Clínica y/o Hematología). Además deberá poseer disponibilidad para realizar tareas docentes en de horario de mañana (9-13hs), a partir del 30 (TREINTA) de noviembre de 2021 y hasta el 14 (CATORCE) de diciembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) -

Cpde Resolucion N°

1207-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual

fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 015/97 – CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) y Ordenanza N° 9/20-CS.-


ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1287-21

gmm


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderrós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL